



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56171/2012

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 277/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 45/48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1925 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

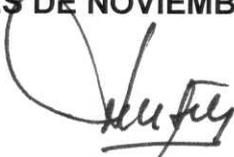
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 277/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arquitecto Raúl CALVIMONTE, Leg. 26.426, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Morfología I-II-III de la citada Unidad Académica, a partir del 30 de abril de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Arq. Calvimonte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1246